

2145

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS  
AVE/MBA

105815

11457

**OFICINA DE PARTES**

APRUEBA RESPUESTAS INGRESADAS EN EL FORO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LA "ADQUISICIÓN DE GENERADORES ELÉCTRICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES.", ID N°2560-45-LP25

DECRETO SECC.1ª N° 2801

LAS CONDES, 20 AGO 2025

**VISTOS:** La Ley N°19.886 de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N°661 de 2024 del Ministerio de Hacienda, en particular, lo señalado en el artículo 108, que establece la información que debe encontrarse disponible públicamente en el Sistema de Información; El Acta N°01/2025 de la Comisión Evaluadora, de fecha 14 de agosto de 2025; El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2579, de 28 de julio de 2025, que aprobó las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a Licitación Pública, y lo establecido en el punto A.1.4. de las Bases Administrativas; El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las facultades del Alcalde en el Administrador Municipal y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024, de fecha 06 de diciembre de 2024, que designa el cargo de administradora municipal.

**CONSIDERANDO**

1. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2579, de 28 de julio de 2025, que aprobó las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a Licitación Pública para contratar la "ADQUISICIÓN DE GENERADORES ELÉCTRICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES.", ID N°2560-45-LP25 del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl):
2. El Acta N°01/2025 de la Comisión Evaluadora, de fecha 14 de agosto de 2025.

**DECRETO**

1. **APRUEBASE** las respuestas a las preguntas ingresadas en el foro de la Licitación Pública para contratar la "ADQUISICIÓN DE GENERADORES ELÉCTRICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES.", ID N°2560-45-LP25 del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 del Reglamento de Compras Públicas, las cuales son del siguiente tenor:



Foro - Preguntas	Respuestas
Estimados, junto con saludar, consultar si existe la posibilidad de ampliar los rangos o flexibilizar algunos de los requisitos técnicos establecidos en las bases, ya que al exigir especificaciones tan puntuales se podría estar limitando la participación de otros oferentes que cumplen con el objetivo del requerimiento, atentando así contra el principio de libre competencia.	Las especificaciones técnicas del punto B.2.1. corresponden a parámetros mínimos o máximos de referencia, según corresponda, por lo que no son medidas exactas. Se pueden ofertar equipos que igualen o superen dichas prestaciones, según corresponda.

*(Handwritten mark)*

<b>Existe visita a terreno?</b>	No, las presentes bases de licitación no consideran visita a terreno.
<b>consulta de cuantos kva es el generador electrico</b>	Remitirse a lo solicitado en el punto B.2.1 de las Bases Técnicas.
<b>Estimados, con respecto a las especificaciones técnicas indicadas, estas se ajusta sólo a un modelo el cual no se cuenta con el stock suficiente en Chile. Es factible flexibilizar las especificaciones técnicas para ofrecer equipos con características similares?</b>	Remitirse a respuesta a pregunta N°1.
<b>El equipo no cuenta con stock suficiente y será difícil de conseguir en los próximos meses. Se puede ofertar por equipos similares?</b>	Remitirse a respuesta a pregunta N°1.
<b>Tienen que tener certificación SEC?</b>	No, no requiere certificación SEC.
<b>Por favor especificar cual es el alrgo de los cables Cable carga de CA Cable carga solar (MC4) Cable de entrada CC</b>	Los cables de carga CA y Solar deberán ser al menos de la medida indicada en el segundo cuadro del punto B.2.1. de las Bases de Licitación. Respecto del cable de entrada CC, no se exige una medida en especial.

2. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ID N°2560-45-LP25.

**POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:  
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



*NAJEL KLEIN MOYA*  
**ADMINISTRADORA MUNICIPAL**



*JORGE VERGARA GOMEZ*  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Dirección Jurídica
- Tesorería Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Compras Públicas y Gestión de contratos

**ACTA N°01/2025 DE COMISION EVALUADORA**  
**“ADQUISICIÓN DE GENERADORES ELÉCTRICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES.”**

**ID N°2560-45-LP25**

En Las Condes, a 14 de agosto de 2025, se reúnen los miembros de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública para contratar la “ADQUISICIÓN DE GENERADORES ELÉCTRICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES.”, ID N°2560-45-LP25 del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), quienes informan las siguientes respuestas a las preguntas ingresadas al foro de la referida licitación:

Foro - Preguntas	Respuestas
Estimados, junto con saludar, consultar si existe la posibilidad de ampliar los rangos o flexibilizar algunos de los requisitos técnicos establecidos en las bases, ya que al exigir especificaciones tan puntuales se podría estar limitando la participación de otros oferentes que cumplen con el objetivo del requerimiento, atentando así contra el principio de libre competencia.	Las especificaciones técnicas del punto B.2.1. corresponden a parámetros mínimos o máximos de referencia, según corresponda, por lo que no son medidas exactas. Se pueden ofertar equipos que igualen o superen dichas prestaciones, según corresponda.
Existe visita a terreno?	No, las presentes bases de licitación no consideran visita a terreno.
consulta de cuantos kva es el generador electrico	Remitirse a lo solicitado en el punto B.2.1 de las Bases Técnicas.
Estimados, con respecto a las especificaciones técnicas indicadas, estas se ajusta sólo a un modelo el cual no se cuenta con el stock suficiente en Chile. Es factible flexibilizar las especificaciones técnicas para ofrecer equipos con características similares?	Remitirse a respuesta a pregunta N°1.
El equipo no cuenta con stock suficiente y será difícil de conseguir en los próximos meses. Se puede ofertar por equipos similares?	Remitirse a respuesta a pregunta N°1.
Tienen que tener certificacion SEC?	No, no requiere certificación SEC.
Por favor especificar cual es el alrgo de los cables Cable carga de CA Cable carga solar (MC4) Cable de entrada CC	Los cables de carga CA y Solar deberán ser al menos de la medida indicada en el segundo cuadro del punto B.2.1. de las Bases de Licitación. Respecto del cable de entrada CC, no se exige una medida en especial.



**JUAN PABLO GARRIDO**  
Director (S) de Tránsito y Transporte Público



**DANIELA TOLEDO RETAMALES**  
Funcionaria de la Dirección de Tránsito y Transporte Público



**CARLOS AROS VIEYRA**  
Funcionario de la Dirección de Tránsito y Transporte Público